

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes. . . . .	1.50
Provincias, trimestre. . .	5
Portugal, trimestre. . . .	8
Ultramar y extranjero, trimestre. . . . .	10

PAGO ADELANTADO

# LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.  
Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, Velázquez 9, a nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración  
VELÁZQUEZ 9

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Martes 22 de Mayo de 1888

## TIENDA ASILO

Con motivo de aproximarse las funciones con que la Asociación de la Prensa de Sevilla y su provincia trata de allegar recursos para la Tienda Asilo, LA REDACCIÓN DE LA AVALANCHA suplica á las clases acomodadas de esta ciudad apronten su óbolo y presten su valioso concurso á dichas funciones, á fin de que siempre se diga que la obra de la instalación de la Tienda Asilo ha sido eminentemente sevillana.

Creemos fundadamente que las clases que tan alta prueba de desprendimiento dieron cuando el Jubileo sacerdotal de León XIII, darán ahora nueva y gallarda muestra de caridad, pues ante esta no debe haber privilegios: Si así sucede, quedarán superadas las esperanzas de

LA REDACCIÓN.

## INGRATITUD MONÁRQUICA

Las ovaciones á la reina, las fiestas que en su honor se celebran y los triunfos que para su causa creen obtener con esto los monárquicos, les han aturrido el ánimo, y como si el ruido espantoso de los cañones disparados en el muelle de Barcelona, les hiciese quedar sordos y el humo les cegase, ni ven ni oyen nada de lo que en España pasa.

Periódicos monárquicos hay que se deshacen en elogios hacia la regente, hacia los ministros y hacia todos, en una palabra, los que menos parte tienen en el triunfo de un pueblo honrado, laborioso y trabajador, porque ven las inmensas simpatías que éste se ha conquistado; porque ven el afecto con que las naciones miran este esfuerzo de la inteligencia para engrandecernos y dignificarnos, y porque creen, en una palabra, que todo esto se debe al gobierno, que todo se debe á las instituciones que nos mandan.

Nó, y mil veces nó; sin los trabajos incansables de los catalanes, sin el apoyo de todas las provincias que veían en este certámen una gloria nacional, el proyecto de Barcelona se hubiera estrellado, como se estrellan en nuestra patria todos los grandes pensamientos, ante la glacial indiferencia y ante la falta de apoyo de nuestros gobernantes.

Lo que nosotros debemos á nuestro gobierno, es la gran crisis que la patria atraviesa, el atraso que en todas las cosas se siente, y nuestra ruina, aunque lenta, no por eso menos cierta.

Y mientras en la ciudad de los condes se despliega un lujo tan fastuoso, mientras los encargados de velar por nuestra paz y felicidad, se entretienen en bailes y fiestas y se dejan halagar por la adulación que en todas partes existe... ¡qué cuadros se representan de puertas para afuera!

Véase lo que dice un periódico barcelonés:

«Una comisión de licenciados del ejército, que sirvieron durante la última guerra civil, se presentó en el palacio arzobispal de Zaragoza, con intención de exponer á la reina la precaria situación en que los coloca el hecho de no solventar sus alcances.

La citada comisión no pudo ver á doña Cristina.»

Los bravos, los heroicos, los que dieron su sangre para bien de España, los que con sus pechos formaron un muro para que las balas de los carlistas no hiriesen á los que hoy rigen los destinos de nuestra patria, se mueren de hambre, y si en su dolor se acercan desesperados á tender la mano para pedir lo que en justicia les corresponde, son despedidos co-

mo pordioseros inoportunos que vienen á turbar con sus lamentos los placeres del festín y las alegrías del triunfo.

Páginas brillantes puede tener el viaje regio, se alcanzarán ovaciones en algunas partes, pero siempre se destacarán terribles y amenazadoras las figuras de los licenciados despedidos, echando en cara su ingratitud á aquellos mismos á quienes sirvieron de defensa y por quienes pelearon exponiendo su vida.

¿Y después de todo esto seguirán los eternos aduladores de la monarquía cantando las victorias obtenidas en ese viaje?

¿No recordarán con vergüenza el desprecio hecho á los que con tanta humildad se les acercaron?

Y también es una triste cosa lo que nos pasa en España.

Que unos cuantos vecinos molestados y perjudicados en sus intereses se acercan en manifestación á pedir algo justo, algo que en el ánimo de todos está que debe concedérseles, pero que no se les concede; pues se consideran como perturbadores, y el fuego de la fuerza armada causa bajas considerables entre ellos matando á honrados y pacíficos ciudadanos.

Sucede lo contrario; los que tienen que suplica nombran una comisión que se entienda con las personas, que pueden remediar sus males, que pueden sacarlos de su aflictiva situación... No se les recibe, se les echa y se les deja que vayan á llorar sus desdichas y á consolarse con la vista del lujo de la corte y con la lectura de los miles gastados en salvas.

Por eso, cuando miramos el estado de nuestra patria, cuando vemos lo de miserias que hay que evitar, lo de equivocaciones que detener y lo de estorbos que suprimir, y pensamos que todo esto, y el bien, el progreso, la paz y la felicidad sólo nos pueden ser dados por la República, no podemos por menos de bendecirla y desear ardientemente que su implantación sea un hecho en España.

## SANLUCAR DE BARRAMEDA

### A «EL CENSOR»

Antes de entrar de lleno en la contestación al artículo, que bajo el epígrafe de *Las Sorpresas*, publica *El Censor* en su número del 17 del actual, debemos hacer una aclaración al colega para que le sirva de gobierno.

El director de LA AVALANCHA es D. Rómulo de Lara, quien por tal concepto es el único responsable de cuanto en ella se dice, y el que inspira todos sus artículos; por lo tanto, rogamos á *El Censor* no mezcle el nombre de los individuos que componen el consejo de redacción de nuestro diario en nada, porque éste sólo se concreta á imprimir la marcha política de nuestra publicación.

Hecha, pues, ésta advertencia, vamos á contestar.

No es costumbre de LA AVALANCHA abordar cuestiones de las que no tenga antecedentes suficientes y datos irrecusables, para poder sostener lo que diga, y por tanto, si se ha decidido á contender en los asuntos del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, es porque desde luego ha estado penetrada de cuanto allí ocurre y sigue paso á paso los acontecimientos, que después de todo no le son ni pueden ser indiferentes, no ya sólo bajo el punto de vista de la moral y la justicia, que todo periódico debe pretender y proclamar, si que también porque tiene un interés directo en que aquella hermosa población goce de una buena administración municipal que contribuya á su desenvolvimiento y bienestar, aspiración legítima y noble, teniendo en cuenta que nuestro director vió la luz en ella.

De este modo explicamos el móvil que nos impulsa en este asunto, rechazando la suposición de que lo hagamos por los derechos de inserción; LA AVALANCHA mira más alto, le supone poco el interés material, y no le afecta en nada ni le hará variar de conducta la devolución de unos cuantos números; tiene bastante con el apoyo de sus correligiona-

rios, y la seguridad de que defiende la justicia y la razón donde quiera que la encuentre, se inspira, y sigue la aspiración de todo hombre honrado.

Dice *El Censor* que nos va á demostrar como hemos pecado de ligereza en nuestro artículo VAMOS A CUENTAS, y nos invita á la discusión, que aceptamos desde luego.

Para realizarlo empieza por decir que es falso que los concejales interinos sean usurpadores de atribuciones, y en su apoyo dice:

«Después de los cincuenta días de suspensión impuestos á los concejales propietarios, muchos de éstos fueron procesados por malversación de fondos públicos y otros delitos, por los que venia á quedar el Ayuntamiento de Sanlúcar en manos de cuatro concejales, de quienes seguramente tres ignoraban lo que traían entre manos, y vista la incapacidad por el Gobernador, esta autoridad ordenó continuaran los interinos y los suspensos con sujeción al párrafo 2.º del art. 46 de la ley Municipal.»

«En su virtud, todos los concejales propietarios han ido tomando posesión de sus respectivos cargos, y los puestos vacíos han sido cubiertos por los interinos, de suerte que éstos no usurpan puesto á nadie.»

Poco tenemos que esforzarnos para contestar.

Confiesa el colega que muchos de los concejales fueron procesados después de los cincuenta días de suspensión, y como quiera que todos habían requerido á los interinos cese en sus cargos, y se les reintegrara en sus puestos con arreglo á lo que determina el art. 190 de la ley Municipal, y á la terminación del plazo de la suspensión, antes por tanto de ser procesado por efecto de la denuncia que después se presentó, y que fué precisamente hecha con objeto de inhabilitarlos, debieron ser repuestos inmediatamente sin perjuicio de volver á suspender á aquellos que por auto judicial se hubiera decretado.

Esto era, pues, lo correcto, y de haberse hecho así, no hubieran incurrido los concejales interinos en el delito de usurpación de atribuciones perfectamente definido en el párrafo 3.º del citado art. 190, confirmado por sentencia del Tribunal Supremo de 18 de Marzo de 1885; ni el Gobernador civil de la provincia hubiera faltado á sus deberes, si como dice el colega fué el que autorizó á los interinos para que continuasen.

Además, ya lo hemos dicho, la presencia en el Ayuntamiento de los concejales interinos, no tiene razón de ser; el art. 46 de la ley Municipal previene, que las vacantes ocurridas con seis meses por lo menos de anticipación á nuevas elecciones y cuando aquellas lleguen á la tercera parte de los individuos de la corporación, deben cubrirse por elección, nunca por concejales interinos. Este abuso sólo se explica por la presión del caciquismo.

No habrá mucha confianza en obtener el triunfo por parte de la situación actual, cuando se rehúsa el cumplimiento de la ley.

Continúa *El Censor*:

«Es falso además que D. Pedro Rodríguez sea deudor á los fondos municipales, pues este señor tiene en su poder los documentos que acreditan haber pagado al Municipio todos sus compromisos, y solamente ha dado lugar á esa suposición el que algún malversador, para comprobar la falta de caudales puso en un simple borrador; varios señores adeudan por los depósitos de granos, aproximadamente diez mil pesetas.»

Sin que pretendamos dar una lección al previsor y prevenido colega, nos vamos á permitir preguntarle: ¿No cree *El Censor*, mejor que negar de una manera deficiente que el Alcalde interino D. Pedro Rodríguez, sea deudor á los fondos municipales, haber insertado en sus columnas la cuenta que según *La Provincia Gaditana* emitió al Ayuntamiento del administrador de Consumos en 9 de Diciembre de 1884, referente al depósito de granos de D. Pedro Rodríguez y la carta de pago en que conste haber satisfecho los derechos que aparezcan como saldo, previa la oportuna liquidación? Nosotros opinamos que la mejor manera de justificar un pago es presentar el documento de solvencia. Mientras así no se haga, queda en pié la aseveración de la deuda.

Como nuestro sistema no es desmentir, porque sí las afirmaciones que se nos hacen, sino que exponemos razones en que apoyar nuestro dicho, vamos á probarle al colega que no es una suposición de algún malversador de caudales la deuda de D. Pedro Rodríguez.

Dice *El Censor* «que sólo en un borrador aparece que varios señores adeudan por los depósitos de granos aproximadamente diez mil pesetas.»

Esto no es así; las palabras varios señores son indeterminadas, y la deuda de D. Pedro Rodríguez está bien determinada; además la

deuda que esos varios señores tienen y que asciende á diez mil pesetas próximamente no puede referirse en manera alguna á la de don D. Pedro Rodríguez, que por sí sola asciende á la suma de trece mil y pico de pesetas.

Así, pues, resultando de lo expuesto perfectamente probado que á ningún título ni por ningún concepto deben continuar en el Ayuntamiento de Sanlúcar los concejales interinos, que han incurrido en el delito de usurpación de atribuciones por infracción voluntaria del artículo 190 de la Ley Municipal y que el Alcalde presidente D. Pedro Rodríguez Santiago está inhabilitado por hallarse comprendido en el caso 6.º del art. 43 de la misma Ley, queda en pie nuestro artículo VAMOS A CUENTAS y contestado *El Censor*.

A fuer de imparciales, y antes de terminar, debemos una rectificación que nos apresuramos á hacer.

En nuestro artículo titulado LAS CAÑAS SE VUELVEN LANZAS, inserto en nuestro número 15 del día 18, declamos que la malversación que realmente existe en el Ayuntamiento de Sanlúcar era de treinta y un mil ciento setenta y siete pesetas setenta y seis céntimos, por no haber incluido inadvertidamente, en la liquidación que practicamos, un ingreso que *El Censor* en su estado de operaciones inserta en el suplemento al número 134, figura en el capítulo 3.º, art. 15, bajo el epígrafe «Impuesto de cuota para el Tesoro» importante 27.334 pesetas 24 céntimos; por tanto, según nuestro juicio, queda reducida la malversación á 3.843 pesetas 52 céntimos.

Vea, pues, *El Censor*, cómo somos justos y cuando incurrimos en un error, somos los primeros en rectificar; así como, cuando tenemos la persuasión de que la justicia nos acompaña en nuestras pretensiones, insistimos en ellas como lo hacemos, excitando al Gobernador de Cádiz á que haga cesar la situación anómala del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, procediendo á cubrir las vacantes que existan con arreglo á la Ley, y procese por usurpación de atribuciones á los concejales interinos, como también que haga satisfacer á D. Pedro Rodríguez la suma que adeuda á los fondos municipales, si no justifica debidamente tenerla solventada.

## Los Zorrillistas de Zaragoza

Penosa impresión nos ha producido el siguiente

### TELEGRAMA

«Madrid, 21 (3,30 t.)

«La conducta de algún zorrillista de Zaragoza durante la estancia en ella de la corte, causa serios disgustos al partido de aquella localidad.

»El presidente del Comité local es objeto de grandes censuras, por haber suscrito la excitación de la Junta del ferro-carril de Canfranc. El Círculo Zorrillista presenta un voto de censura contra dicho señor D. Desiderio de la Escosura; y hasta se propone su expulsión del partido.

»El Comité local invita al mismo señor á explicar el alcance del discurso que dirigió á la regente.—*El Corresponsal.*»

Si á votación se pusiera, la Redacción de LA AVALANCHA lo haría en pro de la expulsión del partido, del cobarde tráfuga que ocultando su deserción con la mentida careta del agradecimiento va á arrastrarse indignamente á los pies de unas instituciones que el partido combate.

Pero no importa. Márchense de una vez los que son un bagaje inútil dentro de las filas revolucionarias. Sepase, al fin, quién es cada cual; y tengan entendido esos señores que *qui non est me cum, contra me est*; que no valen apostasias vergonzantes y que es mucho más digno noble pasar francamente al campo del enemigo, que no andar con mixtificaciones y trapacerías.

Combátannos francamente ahora; pero ¡ay de ellos! el día no lejano de las grandes justicias.

## Casino Republicano de Madrid

Nuestro colega *El Motín*, refiriéndose á la última velada celebrada en dicho centro político, dice lo siguiente:

«Música... poesía... canto... aplausos... bouquets... lunch... dulces...»

Qué palabras más agradables, pero qué impropias de un partido revolucionario vencido, que tiene emigrados

en tres ó cuatro naciones, y que sabe, además, cuán grande es la miseria del pueblo!

Los queridos amigos que han preparado y contribuido al esplendor de la velada, no han pensado sin duda en el contraste que ofrecen con esas fiestas las privaciones de los emigrados y los lamentos del pueblo.

Tampoco han pensado en que debemos algún respeto á las grandes tristezas, y en que no podemos practicar en nuestra esfera de acción lo que censuramos en altas esferas; pues por algo somos lo que somos, y significamos lo que significamos.

Lejos de nosotros la idea de pretender que los revolucionarios sean hombres incultos, groseros en su trato y feroces en sus costumbres: que vivan, beban y se solacen en las tabernas; que no disfruten de las ventajas y beneficios de la civilización; que vomiten imprecaciones y es cupan por el colmillo: los tiempos de las melenas desgreñadas y las barbas montaraces pasaron para no volver, y hoy la revolución está representada por hombres ilustrados, bien vestidos y de trato exquisito.

Pero de esto á creer que deben entregarse á esas expansiones poético-musicales, en estos tiempos de rudos combates y miserias terribles, hay una distancia enorme.

Mediten, por lo tanto, en si les convendría dejar para mejores tiempos la continuación de esas veladas, que alguien pudiera tomar hoy por un insulto.

Conformes en un todo con lo que nuestro querido compañero en la prensa dice.

Ante las grandes desdichas de la Patria, ante el hambre del pueblo; ante la ruina de la Industria y el Comercio; ante las penalidades que sufren en el ostracismo nuestros queridos hermanos, víctimas de su amor á la libertad; y finalmente ante las apostasias que últimamente han llenado de luto nuestro corazón, es impropio de un partido eminentemente revolucionario como el nuestro entregarse á fiestas y festines en que se dilapida un dinero necesario para aliviar desgracias hoy día irreparables.

Diviértanse en buen hora los dichosos, los satisfechos, los que hoy ven su camino sembrado de flores. Pero nosotros los desheredados, nosotros los perseguidos, los parias, los de raza inferior, no podemos ni debemos entregarnos al placer en tanto que España está de luto.

Conste, pues, que la Redacción de LA AVALANCHA está en todo conforme con *El Motín* en la manera de apreciar el acto de referencia.

## PROPAGANDA REPUBLICANA

DESDE ECÍJA

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Ecija 18 de Mayo de 1888.

Mi apreciado amigo: paso á transmitir á V. mis impresiones de estos días. Por fin, vimos llegar la deseada hora, celebrando el *meeting* proyectado en ésta, en el que se ha conseguido reunir en apinado grupo á todas las fracciones republicanas de esta importante ciudad, dejando en la numerosa familia democrática el más grato recuerdo, incluso en los moderados y conservadores, que se consideran orgullosos con haber estrechado sinceramente la mano de los propagandistas incansables, señores La Hoz y Francos Rodríguez.

A las ocho de la noche del 17, hallábase invadidas todas las avenidas del teatro Principal por una avalancha de correligionarios que anhelosos de saludar á los oradores, disputábase la honra de concurrir en primera fila.

Se abrió la sesión, constituida la Mesa bajo el siguiente orden:

D. Enrique López y López, ocupaba la presidencia que por su cargo le corresponde; á su derecha el Sr. La Hoz, acompañando á éstos el primer vice-presidente del Comité local de Sevilla, don Eustasio Oñoz y don Antonio Santaolalla, del provincial. Seguidamente, los individuos del Comité de ésta, señores Nieto, Soriano, Baena y Miranda, y en la extrema izquierda, el Sr. Francos, encontrándose en la plataforma las Comisiones de los pueblos.

D. Enrique López, hace la presentación de los viajeros con un breve y razonado discurso, siendo interrumpido por una salva de aplausos. Después pasó á dar cuenta de las representaciones y adhesiones de los Comités.

Además del partido local, tuvieron representación por el Comité de Marchena, los señores Clavijo, Romero, Andrade, Fernández, Salvago y Soriano.

El de Fuentes de Andalucía, por Cárdenas, y Durán, así como el expresado pueblo tuvo representación por Caro Diza, presidente del partido federal.

El de Osuna, por los señores Ariza, Lazarte y Sánchez, y también la hubieron de hacer por cartas y telegramas, Rodríguez, Marin, Ceballos, Cabzas, Núñez, Moreno, Jiménez (D. Manuel), Jiménez (D. José), Martín y Camuña.

Los de Sevilla, tuvieron digna representación: por cartas de los Sres. Corona (presidente del Comité local), y de D. Narciso Castro; Redacción de LA AVALANCHA, cartas de los señores Barea y Riño.

El Comité de Carmona, tuvo representación por los señores Chamorro (D. Gabriel y D. Francisco), Jiménez, Trigueros (D. José, D. Baldomero y D. Rafael).

El de Peñarol, por Valenzuela, Telegrama y Carranza.

El de Luisiana por asistencia de los señores Valladares, Fernández, Sánchez, Conde, Gómez, Sánchez (D. Antonio) y Villa-Nicoll.

El de Paradas, por D. José Montente, por carta.

El de Marinaleda, por carta de D. Manuel Jiménez.

El de El Rubio, por carta de D. José Hidalgo.

El de La Campana: por representación, y por carta Royano.

El de Casariche, por carta de Martínez y Osuna.

La capital de Málaga, por el Director de *Las Noticias*, Sr. Moja Bolívar.

Córdoba, por el presidente del Comité provincial, D. Pedro Cristino Menacho.

Terminada la lectura de las cartas y telegramas dando cuenta de las adhesiones, usaron de la palabra varios señores, cuyos discursos doy en resumen, pues en detalle se encargará de hacerlo, y con más acierto que yo, el ilustrado redactor de *El País*.

Dió principio el joven don Antonio González Gómez, haciendo constar su ingreso como soldado en el partido que acudilla nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, pronunciando entusiastas frases de cariño y adhesión, que le valieron merecidos aplausos.

El Sr. Francos, á nombre de *El País*, saludó á Ecija, evocando los hechos gloriosos que le pertenecen, llamándola con febril entusiasmo, cuna de preclaros hijos; estendiéndose con sin igual elocuencia á detallar las más culminantes prendas que adornaban al valiente demócrata don Nicolás Marla Rivero, y de aquí pasa á hacer un perfecto bosquejo de la tristísima situación por que nuestro país atraviesa, así como de la miseria que la clase jornalera soporta, demostrando que reconoce por causa el escepticismo político en que ésta se halla colocada con su alejamiento de la cosa pública.

Termina aconsejando á todos, que á la sombra de la bandera que tremola el Sr. Ruiz Zorrilla, y con aunado esfuerzo, se podrá, en plazo no lejano, ver realizado el triunfo de nuestros ideales.

El orador fué calurosamente aplaudido por cuantos correligionarios le escuchaban.

El Sr. La Hoz, con esa lógica irrefutable que en sí su palabra lleva, entra á examinar los tres grandes problemas que España aun tiene por resolver; ó san el político, el económico y social; demostrando de un modo práctico los medios que los gobiernos deberán emplear para extinguir este grave mal que corroe y devora al país.

Habla del parlamentarismo y de sus vicios, que combate, así como de la necesidad imperiosa que la Nación tiene de llevar, de un modo rápido, la moralidad á la administración.

Esto, tratado con el tino y acierto que al Sr. La Hoz le es peculiar, le valió una ovación completa.

Habla del Manifiesto, que explica punto por punto, fijándose marcadamente en el anatema lanzado constantemente contra el prescripto ilustre D. Manuel Ruiz Zorrilla, haciéndole aparecer ante el país como revolucionario sistemático; anatema que rechaza con energía, explicando que su actitud de protesta es justificada por no conceder los gobiernos al pueblo sus legítimos derechos, afirmando que el señor Zorrilla será revolucionario ante la reacción y cuando esté detentada la soberanía del Estado, y conservador ante la anarquía.

Termina su discurso explicando los motivos de gratitud que para con el Sr. Zorrilla tiene; afirmando, lleno de fé y sinceridad, que está dispuesto á derramar hasta la última gota de sangre de sus venas en defensa de su ilustre jefe, quien jamás ha faltado ni puede faltar á lo que ofrece, y de aquí dice el no haber consignado en su Manifiesto aquellas ofertas que sabe no puede cumplir, y termina enviando un recuerdo para el que se encuentra en el ostracismo allende los Pirineos.

Las aclamaciones y aplausos de que fué objeto en su discurso el Sr. La Hoz, son fiel reflejo de las simpatías que supo conquistar entre tres mil correligionarios que lo escuchaban, los que á su vez, apreciando con conocimiento de causa las prendas de honradez que adornan á el orador, suprimiendo á todo carácter y lealtad.

La prensa tuvo representación, por el *Cronista Ecijano*, su director D. José Cortés y Bersabé; por el *Eco de Ecija*, su administrador D. José Roldán.

El acto, revistió todos los caracteres de grandioso y solemne, se dió lectura á una composición poética, producto del ingenio de un joven de esta localidad que contribuyó á embellecer el acto, dedicando su trabajo al insigne Patrio.

El *meeting* terminó á las once y media de la noche, con las siguientes palabras del presidente D. Enrique López y López. «Correligionarios: Os doy las más expresivas gracias por la senzatez y buen sentido con que habeis obrado en este acto, y conoluto dando un viva desde el fondo de mi corazón, pero sin que salga de mis labios: ¡Republicanos, la unión constituye la fuerza!, el aplauso fué general y merecido. Ato seguidose en viaron los siguiente telegramas: «Mr. Zorrilla 3 Avenua Mac Mahon.—Celebrado meeting solemnes discursos La Hoz y Francos, elocuentísimos.—Adhesión entusiasta, al manifiesto asistieron 3.000 personas.—Enrique López.—Miguel Corona; Sevilla.—Celebrado meeting que resultó brillante, sentimos su ausencia nos asociamos á su justísimo dolor.—Enrique López.

Hoy á las diez tuvo lugar el anunciado banquete en honor á los ilustres viajeros en el Casino Republicano-Progressista, á el que asistieron las comisiones de los pueblos é individuos del Comité local. Durante el almuerzo se cambiaron impresiones, en tanto llegó la hora de partir á la estación para despedir á los apóstoles de la democracia, llegando á ella en comisión de un sin número de correligionarios, y cuando menos apercebidos nos hallábaseos se oyó el silbato de la locomotora, encargada de provenirnos el traslado de nuestros amigos á la ciudad de Córdoba donde son esperados, con ansia para celebrar otro meeting á su llegada. Poco marcha el tren enmedio de los más entusiastas vivas iniciados por nuestro jefe en ésta, y propósito de victorear al prescripto ilustre como á los viajeros.

El andén difería en mucho de su ordinario estado. Ecija ha admirado la poderosa palabra de la Hoz y la elocuencia de Francos, y ha correspondido colmándoles de cariño y distinciones, siendo dignas de enumerar la invitación hecha por el Comité Federal-Pactista, en su Casino, y el Lunch con que fueron obsequiados en unión de comisiones del distrito y Comité Local en el Café Universal, por nuestro digno amigo y correligionario D. Rafael Fernández y Alózar: los huéspedes salieron sumamente satisfechos de las atenciones tenidas por D. Enrique López, durante su estancia en ésta, así como de sus correligionarios.»

EL CORRESPONSAL.

\*\*

Composición á que se hace referencia en la anterior carta.

## AL INSIGNE PATRICIO DON MANUEL RUIZ ZORRILLA

En la triste emigración,  
libre de vil acochanza,  
está el iris de esperanza  
de nuestra pobre nación.  
Lleno de fé, su misión  
va como un héroe cumpliendo,  
y sin sangre, sin estruendo  
ni aterradora anarquía,  
solo aspira ver un día  
la república rigiendo.

Lleva por norma el amor  
purísimo y paternal  
para el pueblo liberal  
que le sigue con ardor:  
y en premio al fiero rigor  
que le muestra el egoísmo  
del infernal despotismo,  
al conseguir la victoria  
una página en la historia  
hablará de su heroísmo.

El es la dulce esperanza  
de este pueblo agonizante,  
el apóstol que anhelante  
predica nuestra alianza:  
El que arrogante se lanza,  
guiado por su lealtad,  
extendiendo la verdad  
en el mundo de la idea,  
siendo el lema en su pelea  
¡amor y fraternidad!

En su programa, dechado  
de eterna y feliz ventura,  
se destaca la figura  
del genio puro y honrado.  
Así el varón exforzado  
muestra su bondad sencilla,  
y en la Ciudad y en la Villa  
dirá con sonoro acento  
el demócrata elemento:  
¡viva el inmortal Zorrilla!

UN DEMÓCRATA.

Ecija 17 de Mayo de 1888.

## EN GIJÓN

Hoy que hay quien dice que el partido republicano progresista está aislado (por lo menos los que teníamos la altísima honra de representarle en su matiz más revolucionario); hoy que se cree por algunos, muy pocos, que estamos reñidos no sólo con la opinión sino hasta con la mayoría de los elementos del partido republicano, bueno es que hagamos constar que todos, absolutamente todos los que de verdad quieren la República en España están con nosotros porque representamos, porque queremos el único procedimiento posible para traerla, para hacer que tras mucho ó poco tiempo sea un hecho este gobierno en nuestra desgraciada Patria:

¿No lo creen ustedes?

Pues escuchen, lean el discurso pronunciado en Oviedo por el Sr. Martí Miquel, Director de «Las Regiones» de Madrid, y del cual copiamos los siguientes párrafos.

«Los que han roto pactos y compromisos de honor, son los disidentes de la verdad. Yo no soy un disidente. Nuestra bandera lleva esta palabra sagrada: «La Revolución.» (Aplausos.) Esta es la idea que nos guía. La idea es la semilla. Las muchedumbres, el campo donde se siembra. La libertad, el sol que la calienta y hace que fructifique. Ya ha pasado el tiempo de la palabra. Ahora llega la etapa de los procedimientos. Tene mos un guía, sigámosle. Trece años de expatriación hacen de un individuo algo más que un hombre, casi un principio. D. Manuel Ruiz Zorrilla es un misterio que se aclara en un procedimiento: va tras de una luz: la Revolución. Sigámosle sin temor á los obstáculos. (Ruidosos aplausos y grandes pruebas de asentimiento.) Las muchedumbres jamás se equivocan: ni cuando piden el perdón de Barrabás, ni cuando piden la muerte del Cristo, era preciso que Jesús muriera para la salvación histórica de los pueblos. (Aplausos.)

Yo soy hijo de la Revolución; por eso saludo desde aquí al insigne emigrado. Es inútil que se esfuerzen los enemigos de la Revolución en ultrajar al Sr. Ruiz Zorrilla; su honra está tan alta que para herirla tiene que venir el rayo de abajo arriba. (Aplausos.) Nosotros somos sus aliados, no para presentarle dificultades, sino para ayudarle leal y generosamente hasta conseguir el triunfo de la República. (Aplausos.)

Pueden otros que están identificados con nuestras doctrinas establecer relaciones y alianzas con ciertas gentes que no quiero citar; algún día el pueblo y la historia les pedirán cuenta de sus desaciertos. El día de mi llegada á ésta tuve la honra de ser recibido por los federales pactistas coalicionistas y por los progresistas republicanos; este acto de concordia es un noble ejemplo que debe ser imitado por todas las provincias. La cohesión de fuerzas; ésta es la fuerza. (Aplausos.) La cohesión de fuerzas, sí; el que la rompa antes del combate es un miserable esclavo digno de las cadenas que se forja.

Quiero enlazar la idea á la acción, el impulso á la fuerza. Por eso en estos momentos estoy al tado de un patriótico ilustre, del Sr. Ruiz Zorrilla.

Notad bien que he dicho momentos, que en la vida de la Historia no son tan breves como en el tiempo. Estoy al lado del Sr. Ruiz Zorrilla porque creo que ha comprendido la realidad de las cosas y porque en su noble conducta no ha habido vacilaciones ni desmayos. (Muestras de asentimiento.)

Por sino es bastante lo que dejamos dicho, copiamos también algunos conceptos vertidos por el referido Sr. Martí Miquel en el brindis que hizo con ocasión del banquete que los republicanos gijoneses le ofrecieron.

Helos aquí.

Hoy me encuentro entre vosotros; mañana llevaré á otras provincias la buena nueva de la revolución, y tengo el presentimiento que imitarán vuestra generosa y leal conducta.

Saludemos á todos aquellos que sufren por nuestra causa. Derramemos una lágrima á la memoria de los mártires de la libertad; que la sangre de esos mártires sea el fuerte lazo que nos une á todos para luchar sin descanso hasta ver realizadas nuestras aspiraciones. (Aplausos.)

Tenemos un guía: sigámosle. D. Manuel Ruiz Zorrilla es el jefe de los revolucionarios de España; él es el encargado de dirigirnos en el orden de los procedimientos. Al despedirme de vosotros, no tengo palabras, no tengo más que lágrimas. Las lágrimas son de sangre que circula por mis venas para sellar las doctrinas que propago, para ese día quedo á vuestras órdenes.

Calurosos aplausos interrumpían al orador, concluyendo el banquete con el orden más perfecto, sin que el representante del Gobierno tuviese que intervenir en sus funciones.

¡Bien por el Sr. Martí Miquel! ¡Bravo por los republicanos gijoneses!

Ese es el camino para que nuestro ideal sea un hecho; unión, cohesión de fuerzas es lo que nos hace falta.

¡Ojalá hombres como el Sr. Martí Miquel vinieran á esta capital andaluza, donde el partido federal es tan eminentemente revolucionario!

Mucho ganaría la propaganda republicana si á la hecha por los señores La Hoz y Francos se añadiese la que pudieran hacer hombres de una fé tan robusta como el señor Martí Miquel.

Entonces el partido federal sevillano, que tantas pruebas de republicanism tiene dadas, a cabaría de efectuar la unión de fuerzas que tan necesaria nos es para el triunfo de nuestra idea.

Entonces, podríamos gritar; pues que en la unión nos va el triunfo, ¡viva la concordia republicana!

## Injurias al Rey

Una sentencia absolutoria.

El Dr. Escuder escribió en *El Mercantil Valenciano* cuatro artículos probando que el principio hereditario encarnado en las monarquías era fatal para los pueblos; y decidiéndose por la selección, porque es tiempo de que se establezca el debido cordón sanitario contra la sangre degenerada de las familias reales. El autor estudiaba la degeneración hereditaria en la dinastía fundada por Julio César, un héroe epiléptico que acaba en Nerón, la explosión última de una familia dañada mentalmente; estudiaba esa misma degeneración en la casa de Austria, oprobio de nuestra nación, que da como fruto postrero el imbécil Carlos II, montón de enfermedades, y estudiaba la casa de Borbón, aunque deteniéndose al comenzar el reinado de Carlos IV.

Escuder consideraba debía suspender su relato en este punto haciendo algunas indicaciones, tales como decir que Carlos IV nos hizo gastar 300 millones en guerrear contra la República francesa, y nos perdió la marina en Trafalgar, nos atrajo la invasión francesa y nos legó en su lobezno Fernando VII al tirano más miserable y bajo de la cristiandad.

Este modo de señalar al monarca como vástago de dos familias en que hay mucho que estudiar, le valieron una denuncia por injurias al rey. Hay que advertir que al aparecer los artículos era Moret ministro de la Gobernación interino, y como era de esperar de su benéfico influjo democrático, denunciaron el trabajo científico del doctor Escuder.

Pero la Audiencia de Valencia no ha querido condenar á un escritor que combate á la monarquía en uso de derecho, que existe desde que se conocen formas de gobierno. Ha absuelto á D. José María Escuder, con lo que ha cumplido con la justicia y ha impedido el que fuera á presidio un distinguido escritor, por defender que la República es científica y la monarquía anticientífica.

El considerando de la sentencia en que se funda la absolución, merece transcribirse:

«Considerando: Que en los artículos denunciados, aunque escritos con apasionamiento y con el propósito de combatir la institución monárquica, no se consigna frase alguna directa ni indirectamente injuriosa para la persona de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y si bien tan solo por el contexto general de los mismos y por los antecedentes hereditarios que de la estirpe se refieren, podría atribuirse á su autor la intención de menospreciar al rey, presentándole como uno de los últimos vástagos más degenerados de su raza, semejante intención ni es manifiesta ni puede estimarse atendiendo al principal propósito expresado de los artículos, y mucho menos á las manifestaciones del procesado en el acto del juicio oral».

Esta es la buena doctrina, la que siempre debieran profesar los tribunales, la que el delito de injurias tiene como elemento princi-

pal y constitutivo la intención. Esta no se ha de deducir, sino que ha de ser clara y manifiesta de lo que se escribió. Y cuando el autor da explicaciones, desaparece esa presunción de injuria.

Un tribunal español lo afirma en esta sentencia: *es lito de combatir la institución monárquica aun con apasionamiento.* Fallo que convendrá conservar para las futuras causas y para aducir como argumento ante las Salas de lo criminal.

Esta sentencia absolviendo al doctor Escuder tiene para nosotros tanta importancia como aquellas del Tribunal Supremo, en que se declara legal dar vivas á la República.

Por eso los procesos vienen á tener una utilidad, sobre todo cuando acaban bien: saber lo que es lícito bajo el imperio de Sagasta.

SEVILLA

**Para los emigrados.**—D. Francismo Mora, suscriptor de nuestro diario, inspirándose en la caritativa conducta de nuestro correligionario don José Fernández nos escribe ordenándonos que en vez de suscribirle por diez céntimos para los emigrados, los hagamos por veinte y cinco céntimos mensuales. Queda complacido nuestro amigo, á quien damos las gracias en nombre de nuestros hermanos desterrados.

**Lo que el negro del sermón.**—Esto es lo que hasta la fecha vamos sacando de nuestras excitaciones á las autoridades para que remedien el estado de la mayor parte de las vías públicas de esta Capital. Todo inútil. Nuestros paternales ediles siguen tan tranquilos ocupándose de lucir sus personas ó de preparar las fiestas del Corpus (para fiestas está el tiempo) más bien que de arreglar lo que de su incumbencia es. Hoy toca en primer lugar hablar de la calle San Jacinto en su cruce con la de la Cava, donde hace algunos meses comenzó á adoquinarse, habiéndolo dejado por último si no á medio hacer, por lo menos peor que estaba; pues ha quedado aquello lleno de montones de piedras y adoquines, que no hay más que ver. Señor Varea; dese usted una vueltecita por allí de noche y si vuelve usted con las narices enteras, soy capaz de regalarle el clavel mayor que haya visto en su vida.

**Elecciones.**—Las verificadas en la sección de Literatura y lenguas del Ateneo excursionistas, en la noche del 19, dieron el resultado siguiente:

- Presidente.—D. Luis Montoto.
- Vice-presidente 1.º.—D. Amante Laffont.
- Secretario 1.º.—D. José Ramirez.
- Id. 2.º.—D. Emilio Llach.
- Id. 3.º.—D. Cecilio Rodríguez.
- Id. 4.º.—D. Serafin Alvarez Quintero.

**«A La Andalucía.»**—En su número del veinte contesta el colega á un suelto nuestro en que le pedíamos rectificara ciertas frases por él vertidas en la gaceta con que responde á nuestro suelto del 19 del corriente. Queremos hacerle presente al colega que en nuestro suelto no le pedíamos rectificación de fechas y si de conceptos. Poco importa el año 1872 ó 1873: lo que hace al caso, es saber que D. Romualdo Fernández Luque no fué Alcalde nombrado, sino elegido por inmensa mayoría de votos; y que no fué tampoco jefe de los cantonales sevillanos.

No quiere esto decir que traiga deshonra en sí el ser cantonal, antes al contrario: cosas han hecho las fuerzas monárquico-restauradoras que los cantonales no soñarán hacer; pero aun cuando no deshonre, conviene sin embargo dejar cada cosa en su lugar; y eso es lo que pedimos al colega, cuya buena fe, conste que, aunque novelas, no hemos penado siquiera ponerla en duda.

**A la Comisión de Higiene.**—No sabemos si existe alguna que así se llame. Pero si no existe, debiera existir. A esta, pues, nos dirigimos hoy. Comiezan los calores; las escuelas de esta localidad no pueden tener menos condiciones higiénicas que las que tienen; y reunido esto á la aglomeración de criaturas que á las horas de clase allí se reúnen, hacen más que probable que á las primeras de cambio se desarrolle cualquier enfermedad con carácter epidémico que, entre paréntesis, es lo único que nos faltaba.

¿No podía dicha Comisión hacer porque variasen las condiciones de los locales destinados á la enseñanza? Si así lo hacen, Sevilla se lo premie y si no, se lo demande.

**Consumos.**—En la subasta de dicha renta verificada el 19, subió el rematante, que lo ha sido, según nuestras noticias la misma empresa Benvenuti, quinientas mil pesetas sobre el tipo actual.

**A pares.**—A un tal Gallardo, vacino de Olivares y de ocupación tratante en ganado, le robaron una capa en las cercanías de Santiponce. Pero en cambio, como no hay camino más seguro que aquel en que se acaba de cometer un robo, á los pocos días en el propio sitio, le irregularizaron á Juan Antonio León, vecino de Guillena, una manta. Si en la entrada del verano buscan los cacos con tanto afán las prendas de abrigo, ¿qué sucederá en invierno? Pues pura y simplemente que le robarán hasta el capote á los individuos de la Guardia Civil.

**Enhorabuena.**—Con la intervención de los señores Coroneles Valdecañas y González Nandín y de los conocidos hombres civiles señores Fernández y Elias y Alonso y Valverde, ha quedado satisfactoria y honrosamente zanjada la cuestión pendiente entre el señor Barón de Sabasona y el Señor Duque de Almodóvar. Sin ceramente lo celebramos, tratándose de dos personas tan dignas y estimables.

Curiosidades

DIVISIBILIDAD DE LA MATERIA.

Para quien no esté algo iniciado en el estudio de las ciencias físicas, le parecerá lo que vamos á decir un tejido de falsedades ó una sarta de absurdos; pero para las personas que conozcan, aunque no sea más que de una manera elemental los principios de aquellas, creemos no carecerán de interés los datos que vamos á apuntar sobre la divisibilidad de la materia.

Esta se divide hasta tal punto, que una partícula de plomo, y nótese que estamos aun muy lejos del átomo, no llega á medir la millonésima parte de un centímetro cúbico. Una gota de agua puede subdividirse en 500 millones de partes. Los glóbulos del cáncer encefálico miden solamente de 5 á 71400 de milímetro, á pesar de formar uno ó dos, pocas veces tres núcleos de 1 á 2400 de milímetro; los glóbulos del tubérculo pulmonar miden, según las observaciones de los microscopios más potentes, un volumen de 1800 á 1400 de milímetro.

Como otra prueba de la extraordinaria divisibilidad de la materia, dice el célebre físico Reamur, que según sus cálculos, un grano de oro con un peso de 2 gramos 90, es susceptible de ser estirado en un hilo formado por doce trillones de partículas visibles. Sometida una cantidad igual de oro á la operación del batido, puede ser dividida en 82 trillones de partes visibles.

Aparte de estos cálculos, hechos por aquel distinguido matemático, sabemos por la Física Industrial, que en los grandes molinos llamados americanos, el ambiente está constantemente impregnado de una nube imperceptible de moléculas procedentes de la harina, moléculas tan ténues y ligeras, que se mezclan íntimamente con el medio atmosférico que nos rodea sin quitarle apenas su transparencia. Este sutilísimo polvo, mezclado con el aire atmosférico, constituye según el químico Berthelot, un gas combustible capaz de producir en consecuencia los mismos efectos mecánicos que caracterizan las explosiones del gas.

El efecto dinámico de la explosión de estas aglomeraciones pulverulentas, puede compararse con el que producen las sustancias piroclásticas de mayor fuerza explosiva. Como prueba de nuestro aserto, podemos citar la espantosa catástrofe ocurrida hace veinte años en los Estados Unidos de la América del Norte en la que, una de estas mezclas explosivas (llamémosla vapor de harina y aire atmosférico) ocasionó en Minneapolis, cerca de la desembocadura del Mississippi, más de doscientas víctimas y pérdidas por un millón de duros.

Otra prueba de la gran divisibilidad de la materia, la encontramos en los datos que nos proporciona la ciencia sobre la porosidad de los cuerpos. En los más densos, la materia es al vacío según Laplace, como la unidad es á seis mil millones. Nótese que el agua sometida

á una presión vertical de 580 kilómetros adquiere la densidad del mercurio y que el ácido carbónico á la temperatura de cero y con una presión correspondiente al valor mecánico de una columna de agua de 374 metros, se convierte en un líquido.

TREDORO MORA.

Ca mara de Comercio Industria y Navegacion de Sevilla

Del Ministerio de Estado se ha recibido en esta Corporación la siguiente nota:

«El Gobierno francés estima que la circular de 5 de Marzo concierne exclusivamente á los vinos extraalcoholizados y en nada al régimen de los vinos naturales, aunque hayan recibido una ligera adición de alcohol para asegurar su transporte. Al efecto se han circularo instrucciones á las Aduanas para que en el caso de duda, las cuestiones sometidas á los peritos, cuando de vinos naturales se trate, se redacten de la siguiente manera: 1.º El vino, tiene su fuerza natural alcohólica? 2.º En caso negativo la cantidad de alcohol que le ha sido añadido, ¿cede sí ó nó de la necesaria para el transporte? De esta manera el comercio de buena fe queda completamente asegurado, y con las medidas que el Gobierno ha tomado para impedir el fraude, se evitan en adelante las dificultades que por un momento han perturbado el comercio de vinos. Entre éstas merece notarse la prohibición de volver á introducir en España aquellos vinos que se hubieren declarados extra-alcoholizados ó fraudulentos en la Aduana francesa, las cuales para volver á España deberán pagar en la Aduana por el alcohol que contengan.

Lo que hacemos público para conocimiento de los cosecheros, exportadores de vino y demás interesados.

Sevilla 19 de Mayo de 1888.—El Presidente, José de Montes.—El Secretario, Francisco Isern.

Arrendamientos

Un piso en la calle Rábida n.º 4. Tiene bonitas y buenas habitaciones. En la tienda de la misma esquina darán razón.

Mayo

SOL.—Sale 4,38 m.—Pónese 7,16 t.  
LUNA.—S. á las 3,h. 34 de la t. P. 2h, 49m.

22

Martes

143. Sta. Rita de Casia, vd. 223.

Imprenta. Rivero 10, Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES	BOLSA DE MADRID	MATADERO	CEREALES	PRECIOS	CARBON DE ORUJO
Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 20 de Mayo de 1888. Hombres. . . . . 1 Mujeres. . . . . 3 Párvulos. . . . . 3 Total. . . . . 7 Procedencias. De Hospitales, o.—De Casas Expositas, o.—De la población, 7. Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 9 curaciones.	Octización oficial.—16 de Mayo. Perpetuo interior al 4 por 100. —68.85 Perpetuo exterior. . . . . 70.40 Amortizable al 4 por 100. . . . . 85.50 Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 100.60 Banco de España. . . . . 411.00 Compañía de Tabacos. . . . . 105.00 CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.12 " París 8 días vista. . . . . 1.80	Sevilla 19 de Mayo de 1888. Cortadas N.º Kilos Precio al entrador Precio al públ. Reses. . . . . 49 8875 1,10 á 1,25 1,50 Terneras . . . . . 0,00 á 0,88 1,80 Carneros 67 832 0,00 á 0,80 1,08 Machos. . . . . » 1,36 Ovejas. . . . . 06 55 » 1,00 Cabras. . . . . 1,25	sobre Muelle Trigos fuertes del País. . . . . 52 á 55 Id. extremeños . . . . . 52 á 53 Id. mezclilla id id. . . . . 51 á 52 Id. blancillo ca deal. . . . . 47 á 48 Id. picho ó barbilla. . . . . 42 á 44 Id. blanco pelón. . . . . 43 á 44 Id. tremés . . . . . 42 á 44 Id. extranjeros . . . . . » a . . Cebada del país. . . . . 21 a 22 Id. navegada . . . . . 20 a 21 Avena negra. . . . . 18 a 19 Id. rubia id. . . . . 17 a 18 Averjones. . . . . 35 a 37 Maíz . . . . . 34 a 34½ Alpiste . . . . . 46 a 49 Garbanzos gordos. . . . . 70 a 95 Id. menudos á medianos. . . . . 56 a 68 Id. gordos tiernos. . . . . 96 a 144 Altramuces . . . . . 23 a 24 Habas menudas. . . . . 31 a 35 Id. mazaganas . . . . . 29 a 30 Id. tarragonas . . . . . 37 a 37	EN Sevilla Rvn. Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. . . » 3.00 A domicilio. . . . . » 3.50	JABONES SOBRE MUELLE BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb. Id 2.ª, 22 á 23 rs. arb. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS Recogidas en la Universidad en el día de ayer Barómetro: presión máxima. 756.1 Termómetro: al sol, id. . . . . 30.6 Id. á la sombra, id. . . . . 26.0 Pluviómetro. . . . . 00.8 T. m. . . . . 15.2
	MERCADO DE LONDRES TELEGRAMA.—Londres, 19 Mayo. Cobre.—Barras Chile. L 83 . . » Id.—Cascara ordinaria. . . . . » 14 6 Estando inglés—Lingotes . . . . . 95 . . » Plomo español. . . . . 12 5 . . » Antimonio. . . . . 45 . . . . » Hierro escocés Warrants . . . . . 37 9 . . » Acciones Rio-Tinto . . . . . 20 3 9 . . » Idem Tharsis . . . . . 5 2 6 . . »	ACEITE PRECIOS en la Calzada.—19 de Mayo. Entrada. Precio Reales.—Arb. Entrada de ayer, arb 0000 Viejo á depósito . . . . . 00 á 00 110 Nuevo á idem . . . . . 00 a 00 010 Endeble á idem . . . . . 00 010 Entrada de hoy . . . . . 000			

ción; por primera vez en el año se cantaba «Los Hugonotes.»

Ella iría al teatro temprano: él por su lado iría también, entraría y, antes de que encendieran las luces, se metería en su palco sin ser visto.

—«Y?»

—Y, no comprendes?

Es bien sencillo, sin embargo; correré á darte mil besos, tendré la inmensa dicha de ser tuya un instante más, en secreto, entre las sombras, como dos enamorados que se aman por primera vez.

Qué buena farsa para los otros!...

Lástima, de veras, que no esté el teatro lleno! agregó soltando el alegre estallido de una carcajada.

«No te parece original y rierno y poético á la vez?»

—Uf!... hizo él despacio.

Luego, en alta voz:

—«Me parece simplemente un desatino.

Hacia un tiempo seco y frío.

Después de haber llovido todo el día, una de esas lluvias sordas, en uno de esos días sucios de nordeste, el pampero, impetuosamente, como abre brecha una bala de cañon, había partido en mil pedazos la inmensa bóveda gris.

Las nubes, como echadas á empujones, corrían huyendo de su azote formidable, mientras bajo un cielo turquí, reanimada por el aliento virgen de la pampa, la ciudad, al caer la noche, parecía en

—Un desatino... y por qué? se apresuró á protestar la artista, volviendo de la pieza contigua y sentándose sobre el borde de la cama, junto á Andrés.

—«Porque pudiendo vernos aquí libre y tranquilamente, no sé porqué nos tomaríamos la molestia de ir á hacerlo en el teatro ú otra parte.

Sí, sí, te ruego, no seas malo, di que sí!...

—Imposible.

Como hoy con amigos en el café de París.

—Busca una excusa ó ve á comer después.

Tus amigos te esperarán.

—No; es un capricho tonto el tuyo.

No quiero.

—Y bien, suponiendo que así sea, no puedo tener un capricho, per ventura un antojo, y si quiero yo...?

Qué te cuesta complacerme, complacer á tu mujercita, que tanto te ama!...

# SECCION DE ANUNCIOS

## DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

## LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

## EUSTASIO OÑÓS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de S. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por hombres.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.

Motors á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristaleras, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

## EL PENSAMIENTO

MODAS  
GÉNOVA 15, SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascós como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Disponibile

## IMPRENTA

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN  
Conde de Benomar, 2 (antes Aire).

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de litografía y encuadernación, á precios económicos.

Obrador de Calzados

DE  
**Antonio Ocaña**

Plaza del Salvador. n.º 8,  
SEVILLA

MANUEL JOSÉ DE LA CORTE  
Guarnicionero.

S. PABLO 49, SEVILLA

## EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Barbijos

DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA  
que ofrece al público 200.000 juguetes y barbijos,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.  
CERRAJERIA, 33, SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas,

propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

Plaza de San Francisco 8 y 9

Disponibile

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR  
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescorofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

## GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

## DESPACHO DE ARMAS de Victorio Öregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88



Disponibile

# GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

— 140 —

insistió con caricias en la voz, mimosamente, inclinada sobre Andrés, pasándole la mano por el pelo y envolviéndolo en el perfume tibio de su aliento.

—«Pueden vernos, descubrimos...»

—«Quién, si no hay nadie en el teatro á esa hora?»

—«Cualquiera, tu marido por ejemplo.»

—«Oh! mi marido... no te preocupes por tan poco: no estorba, ese.»

Tiene mucho que hacer á la hora á que voy al teatro yo; come á las seis.»

Pero, como asaltada de improviso por una idea:

—«Qué, tendrías miedo, serías un cobarde tú...» prosiguió mirando de cerca á su querido, fijamente, con la marcada intención de herirlo.

«Miedo yo, de tu marido!...»

Y una sonrisa de soberano desprecio asomó á los labios de Andrés.

Luego, acentuado sus palabras con

— 141 —

un gesto de resignación y de fastidio profundo:

«Bueno... iré!...» dijo accediendo por fin.

— 144 —

vuelta en un alegre crepúsculo de aurora. Agitada, bulliciosa, la población había invadido las calles.

En masa, como las aguas negras de un canal, iba á derramarse á la plaza de la Victoria, desfilaba á ver los fuegos.

Fiel á la tradición, el barrio del alto invadía las galerías de Cabildo, la Recoba, las veredas.

Los balcones, las azoteas, se coronaban á su vez.

Abajo, entre el tumulto, los italianos de la Boca, encorbatados, arrastraban á sus mujeres, cargaban á sus hijos.

Dos bandas de música tocaban. La Catedral, la Pirámide, la plaza toda, resplandecía suntuosamente, en un deslumbramiento de gran café cantante, y mientras los cohetes voladores estallaban semejantes á las chispas de algun enorme brasero, los muchachos alborotados, en pandilla, disparaban á agarrar las cañas.

— 137 —

Pero, entonces, por qué andar; por qué vivir?

Y la idea del suicidio, como puerta que se abre de pronto entre tinieblas, atrayente, tentadora, por primera vez cruzó su mente enferma.

Matarse...

Sí, era una solución, una salida, un medio seguro y fácil de acabar...

Pero la Amorini, vestida ya, había pasado al cuarto de toilette:

—«Tengo un proyecto, Andrés mio,» exclamó parada delante del tocador.

La enorme masa de su cabellera desgreñada y suelta, había caído como una negra túnica de pieles en derredor de su busto, se peinaba.

—«Proyecto, dices?» hizo Andrés maquinalmente arrancado á sus tristes reflexiones por la voz de su querida.

—«Ah! pero un proyecto espléndido, magnífico!»

Esa noche, 25 de Mayo, había fun-